

Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial: Resolución No. 003418 de 16 de junio de 2022 N9T. 807.001.066-8 DANE 254206000041

INFORME EJECUTIVO DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE 2023.

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un problema grave que afecta a comunidades y sociedades en todo el mundo. Es esencial abordar este problema de manera integral, promoviendo la no violencia y previniendo su ocurrencia. En la institución educativa exploramos la importancia de la promoción y prevención de todo tipo de violencia contra los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Es fundamental comprender qué se entiende por violencia y los diferentes tipos que pueden afectar a niños, niñas y adolescentes. La violencia puede manifestarse físicamente, emocionalmente, sexualmente o a través del abandono. La violencia física implica el uso de la fuerza física para causar daño, mientras que la violencia emocional puede involucrar insultos, humillaciones y menosprecio. La violencia sexual incluye abuso físico, explotación sexual y trata de personas. El abandono se refiere a la negligencia y la falta de cuidado adecuado. Todos estos tipos de violencia pueden tener consecuencias devastadoras para el bienestar y desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes puede ser resultado de diversos factores y causas. Algunos factores de riesgo incluyen entornos familiares disfuncionales, pobreza, desigualdad de género, conflictos armados y falta de acceso a educación de calidad. Las causas subyacentes pueden incluir la perpetuación intergeneracional de la violencia, las normas sociales dañinas y los estereotipos de género arraigados. Es crucial identificar y abordar estos factores y causas para prevenir y mitigar la violencia. La aplicación de la ruta para abordar de manera inmediata cualquier situación tipo I, II, III (formatos, la conciliación, orientación del docente de aula, la orientación escolar y seguimiento, la comunicación con los padres, madres de familia o cuidadores, procesos disciplinarios, las tareas pedagógicas, comité de convivencia, autoridades o entes competentes).

Se han presentado varios casos de agresiones verbales, burlas, apodos, humillaciones, bromas pesadas peligrosas, perdida de objetos, riñas , daños a celulares, conflictos por novios o amigos, daños a objetos, llegadas tarde a la institución, mal uso del uniforme, intolerancias, agresiones físicas, mal uso del vocabulario, violencia gestual, salud mental dándole el tratamiento de la ruta según la situación y sobre todo dándolo a conocer a los padres de familia para apoyo de conciliación y restauración del hecho y así tomar medidas pedagógicas por todos.

La promoción de la no violencia implica fomentar una cultura de respeto, igualdad y empatía. La educación desempeña un papel fundamental en este aspecto, ya que brinda a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes las herramientas necesarias para resolver conflictos de manera pacífica y fomentar relaciones saludables. Los programas escolares pueden incluir currículos que aborden temas como la resolución de conflictos, el respeto mutuo y la

"Integridad en el Ser, Solidez en el Saber y Destreza en el Hacer" e-mail: ie_tecnicoagricola_convencion@sednortedesantander.gov.co itaconvencion@hotmail.com



Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial: Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022 NIT. 807.001.066-8 DANE. 254206000041

comunicación efectiva. Además, se implementar campañas de sensibilización en la comunidad para cambiar las actitudes y comportamientos hacia los niños, niñas y adolescentes, talleres sobre habilidades socioemocionales, campeonatos deportivos, concursos de danza, proyectos pedagógicos transversales, proyecto del poso, charlas, escuela de padres, madres de familia y cuidadores, seguimientos, orientaciones y seguimientos, proyectos productivos, feria de la ciencia y la innovación, izadas de bandera, instrucciones generales todos los martes a las 7:00 am, trabajos pedagógicos, apoyos a los padres de familia de manera personalizada, apoyo y acompañamiento de los entes municipales, departamentales y nacionales, capacitaciones presenciales y virtuales, convivencias espirituales, banda marcial, semana por la paz municipal, andina, convivencia S.E, fiestas culturales, desfiles, comité de convivencia.

La prevención de la violencia implica intervenir antes de que ocurran actos violentos. Esto puede lograrse a través de la implementación de políticas públicas efectivas y marcos legales que protejan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que promuevan su bienestar. Es fundamental fortalecer los sistemas de protección infantil, garantizando la denuncia y el procesamiento efectivo de los casos de violencia. También se proporciona servicios de apoyo, orientación y seguimiento a las víctimas de toda violencia a inversión en la prevención de la violencia en todas sus formas como esencia para salvaguardar los derechos humanos y el bienestar de los niños, niñas adolescentes y jóvenes.

La promoción y prevención de todo tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes es un desafío crucial que requiere un enfoque integral y coordinado. A través de toda la institucionalidad, la sensibilización y la implementación de políticas efectivas, podemos trabajar juntos para crear un entorno seguro y protector para todos. Debemos recordar que la violencia contra los niños, niñas y adolescentes no solo afecta a los individuos, sino también a la sociedad en su conjunto. Al unirnos en la lucha contra la violencia, estamos construyendo un futuro más justo y equitativo. Por eso la relación de la familia y la institución educativa es fundamental para el desarrollo de los chicos y chicas, la participación de los padres, cuidadores es de vital importancia trabajar en conjunto para optimizar el bienestar académico, social y emocional sin embargo tenemos la falencia que muchos se olvidan de sus deberes y pretender que la escuela eduque en su totalidad desconectándose de su participación y responsabilidades como líderes, proveedores de un hogar en seguridad, afecto, apoyo y ejemplo en la formación.

Nuestra institución educativa Instituto Técnico Agrícola es inclusiva donde eliminamos todas las barreras y todos son bienvenidos a acceder a sus espacios educativos sin discriminación y con la tarea colectiva aprender a vivir juntos una tarea de todos y todas y con el objetivo de proporcionar un desarrollo de habilidades sociales y emocionales que le sean útiles en su vida diaria y en su futuro, somos complemento a la educación familiar sin que uno supla al otro pero si con el acierto que vamos formando gradualmente y por ende nuestros directivo, docentes y administrativos buscamos estar en contacto con las familias y trabajar la escuela de padres, madres y cuidadores "caminando juntitos" como una herramienta



Decreto de creación: No. 000774 de 30 de septiembre de 2002 Reconocimiento Oficial: Resolución No.003418 de 16 de junio de 2022 NIT. 807.001.066-8 DANE. 254206000041

pedagógica que aborde las problemáticas y acciones para un trabajo conjunto en bien de la educación integral de toda la comunidad educativa.

La salud mental se refiere al bienestar emocional, sociológico y social de todo ser humano por lo tanto nos empoderamos de un presentado con un estudiante del grado 11° donde se le presto la atención medica de inmediato y se mantuvo acompañado de su familia apoyo escolar utilizando estrategias asequibles viables donde se promovieron para la recuperación de su salud mental, manejando su alto índice de angustia y minimizándolas a través de tareas agrícolas controladas y actividades de habilidades y motivacionales.

También la búsqueda del profesional psicología, psiquiatría ayudo un cien por ciento para la recuperación mediante la medicación y pautas para mantener las relaciones familiares y sociales saludables y significativas dándole un buen equilibrio emocional.